 Vigilada Mineducación	INVESTIGACION		CÓDIGO	PR-IN-01
	INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN		VERSIÓN	01
			FECHA	20/04/2018
			PÁGINA	1 de 8
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder de Investigación		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

1. OBJETIVO

Establecer los criterios para Actualización de unidades de investigación (centros, grupos y semilleros) de la Universidad Francisco de Paula Santander.

2. ALCANCE

Este procedimiento será aplicado por la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión para actualizar la información de unidades investigativas de la Universidad Francisco de Paula Santander y se empleará cada vez que la Unidad realice cambios en sus líneas de investigación, datos generales (misión, visión, objetivos), director y/o integrantes.

3. RESPONSABLE

Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión
Comité Central de Investigación y Extensión

4. DEFINICIONES


4.1 Centros de Investigación. Un Centro de Investigación está conformado por dos o más grupos de investigación, donde como mínimo uno de sus grupos debe estar reconocido por Colciencias en categoría A1, A o B.

Su objeto y actividad principal es la investigación científica o tecnológica en campos específicos del saber, pero también realiza otras actividades relacionadas con ciencia y tecnología tales como cualificación de talento humano, transferencia de tecnología, difusión y divulgación científica y gestión, seguimiento y evaluación de procesos de ciencia y tecnología.

4.2 Grupos de Investigación. La Universidad Francisco de Paula Santander adopta la definición dada por COLCIENCIAS para grupos de investigación "Conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, formulan uno o varios problemas de su interés, trazan un plan estratégico de largo o mediano plazo para trabajar en él y producen unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión. Un grupo existe siempre y cuando demuestre producción de resultados tangibles y verificables fruto de proyectos y de otras actividades de investigación convenientemente expresadas en un plan de acción (proyectos) debidamente formalizado".

Los grupos de investigación pueden ser de naturaleza interdisciplinaria y transdisciplinario y estarán articulados a las líneas de investigación de los programas académicos de la universidad fortaleciendo su desarrollo académico a fortalecimiento a nivel institucional.

4.3 Semilleros de Investigación. Se denominan semilleros de investigación de la Universidad Francisco de Paula Santander los grupos conformados por estudiantes y dirigidos por un docente, para reflexionar y apropiar conocimiento a partir del análisis de problemas o necesidades detectadas en su área del saber, utilizando metodologías para la consolidación de procesos investigativos, que se enmarquen dentro de las políticas institucionales y centralicen sus actividades en el desarrollo del espíritu investigativo.


	INVESTIGACION		CÓDIGO	PR-IN-01
			VERSIÓN	01
	INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN		FECHA	20/04/2018
			PÁGINA	2 de 8
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Líder de Investigación		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

5. CONTENIDO

Cada vez que la **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN** actualice la información de sus líneas de investigación, datos generales (misión, visión, objetivos), director y/o integrantes, entre otros, deberá entregar dicha información en la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión. A su vez la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión solicitará la actualización de la información básica de las Unidades de Investigación anualmente durante el Primer Semestre Académico vigente.


Para la solicitud de actualización de Unidades de Investigación (Centros, Grupos y Semilleros de Investigación) de la Universidad Francisco de Paula Santander, se debe cumplir los siguientes requisitos:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
CENTROS DE INVESTIGACIÓN			
1.	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO Para el registro de actualización de la información de los Centros de Investigación, se debe diligenciar totalmente el formato FO-IN-01 INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN .	Director Centro de Investigación	FO-IN-01 Inscripción y/o Actualización de Centros de Investigación
2.	PRESENTACIÓN DEL FORMATO AL DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA Se debe presentar el formato diligenciado y firmado por los Directores de los Grupos de Investigación que conforman el Centro de Investigación, al Director de la Unidad Académica (Departamento, Facultad, o Plan de Estudios) al cual quedará adscrito el Centro de Investigación, quien debe dar su visto bueno avalando que las líneas de investigación que trabajará el Centro son pertinentes a los Programas Académicos existentes.	Director Centro de Investigación	FO-IN-01 Inscripción y/o Actualización de Centros de Investigación
3.	PRESENTACIÓN DEL FORMATO AL DOCENTE REPRESENTANTE DE INVESTIGACIÓN Después de tener la firma del Director de la Unidad Académica, se debe presentar el formato diligenciado al Docente Representante de Investigación de la Facultad ante el Comité Central de Investigación y Extensión, con el fin	Director Centro de Investigación	FO-IN-01 Inscripción y/o Actualización de Centros de Investigación

	INVESTIGACION		CÓDIGO	PR-IN-01
			VERSIÓN	01
	INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN		FECHA	20/04/2018
			PÁGINA	3 de 8
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Líder de Investigación		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad


ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
	de que revise la información y de su Visto Bueno.		
4.	<p>PRESENTACIÓN DEL FORMATO A LA VICERRECTORÍA ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN</p> <p>Una vez obtenido el Visto Bueno de los directores de Grupo, del Director de la Unidad Académica y del Docente Representante de Investigación de la Facultad se presenta a la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión el Formato FO-IN-01 INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN, debidamente diligenciado en medio impreso y óptico (CD) acompañado de una carta dirigida al Comité Central de Investigación y Extensión la cual debe ser remitida por la Unidad Académica a la cual estará adscrito el Centro de Investigación, donde se informe la actualización de la información.</p>	Director Centro de Investigación	FO-IN-01 Inscripción y/o Actualización de Centros de Investigación
5.	<p>REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL FORMATO</p> <p>El Comité Central de Investigación y Extensión revisará la solicitud de actualización del Centro de Investigación y en un periodo máximo de un mes, emitirá una respuesta mediante comunicación escrita al Director del Centro de Investigación.</p>	Comité Central de Investigación y Extensión	FO-IN-01 Inscripción y/o Actualización de Centros de Investigación
6.	<p>ARCHIVO DEL FORMATO</p> <p>El formato de actualización será archivado en la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.</p>	Comité Central de Investigación y Extensión	FO-IN-01 Inscripción y/o Actualización de Centros de Investigación
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN			
1.	<p>DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO</p> <p>Para el registro de actualización de grupos de investigación en la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, se debe diligenciar totalmente el formato FO-IN-02 INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.</p>	Director Grupo de Investigación	FO-IN-02 Inscripción y/o Actualización de Grupos de Investigación.

Copia No Controlada

	INVESTIGACION		CÓDIGO	PR-IN-01
			VERSIÓN	01
	INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN		FECHA	20/04/2018
			PÁGINA	4 de 8
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Líder de Investigación		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad


ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
2.	<p>PRESENTACIÓN DEL FORMATO AL DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA</p> <p>Se debe presentar el formato diligenciado al Director de la Unidad Académica (Departamento, Facultad, o Plan de Estudios) al cual quedará adscrito el Grupo de Investigación, quien debe dar su visto bueno avalando que las líneas de investigación que trabajará el Grupo son pertinentes a los programas académicos existentes.</p>	Director Grupo de Investigación	FO-IN-02 Inscripción y/o Actualización de Grupos de Investigación.
3.	<p>PRESENTACIÓN DEL FORMATO AL DOCENTE REPRESENTANTE DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Después de tener la firma del Director de la Unidad Académica, se debe presentar el formato diligenciado al Docente Representante de Investigación de la Facultad ante el Comité Central de Investigación y Extensión, con el fin de que revise la información y de su Visto Bueno.</p>	Director Grupo de Investigación	FO-IN-02 Inscripción y/o Actualización de Grupos de Investigación.
4.	<p>PRESENTACIÓN DEL FORMATO A LA VICERRECTORÍA ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN</p> <p>Una vez obtenido el Visto Bueno del Director de la Unidad Académica y del Docente Representante de Investigación de la Facultad se presenta a la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión el Formato FO-IN-02 INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, debidamente diligenciado en medio impreso y óptico (CD) acompañado de una carta dirigida al Comité Central de Investigación y Extensión informando la actualización del Grupo.</p>	Director Grupo de Investigación	FO-IN-02 Inscripción y/o Actualización de Grupos de Investigación.
5.	<p>REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL FORMATO</p> <p>El Comité Central de Investigación y Extensión revisará la solicitud del Grupo de Investigación y en un periodo máximo de un mes, notifica mediante comunicación escrita la respuesta.</p>	Comité Central de Investigación y Extensión	FO-IN-02 Inscripción y/o Actualización de Grupos de Investigación.

Copia No Controlada


	INVESTIGACION		CÓDIGO	PR-IN-01
			VERSIÓN	01
	INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN		FECHA	20/04/2018
			PÁGINA	5 de 8
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Líder de Investigación		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
6.	ARCHIVO DEL FORMATO El formato de actualización será archivado en la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.	Comité Central de Investigación y Extensión	FO-IN-02 Inscripción y/o Actualización de Grupos de Investigación.
SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN			
1.	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO Para el registro de actualización de semilleros de investigación en la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión, se debe diligenciar totalmente el formato FO-IN-03 INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN .	Director del Semillero de Investigación	FO-IN-03 Inscripción y/o Actualización de Semilleros de Investigación.
2.	PRESENTACIÓN DEL FORMATO AL DIRECTOR DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Se debe presentar el Formato diligenciado al Director del Grupo de Investigación al cual pertenece el Semillero de Investigación, quien debe dar su visto bueno avalando que las líneas de investigación que trabajarán son pertinentes a las líneas del grupo.	Director del Semillero de Investigación	FO-IN-03 Inscripción y/o Actualización de Semilleros de Investigación.
3.	PRESENTACIÓN DEL FORMATO AL DIRECTOR DE LA UNIDAD ACADÉMICA Se debe presentar al Director de la Unidad Académica (Facultad, Departamento, Plan de Estudio) al cual quedará adscrito el Semillero de Investigación, quien debe dar su visto bueno avalando que las líneas de investigación que trabajarán son pertinentes a los programas académicos existentes.	Director del Semillero de Investigación	FO-IN-03 Inscripción y/o Actualización de Semilleros de Investigación.
4.	PRESENTACIÓN DEL FORMATO AL DOCENTE REPRESENTANTE DE INVESTIGACIÓN Después de tener la firma del Director del Grupo de Investigación, y del director de la Unidad Académica, se debe presentar el Formato diligenciado al Docente Representante de la Facultad ante el Comité Central de Investigación y Extensión, con el fin de que revise la información y de su Visto Bueno.	Director del Semillero de Investigación	FO-IN-03 Inscripción y/o Actualización de Semilleros de Investigación.

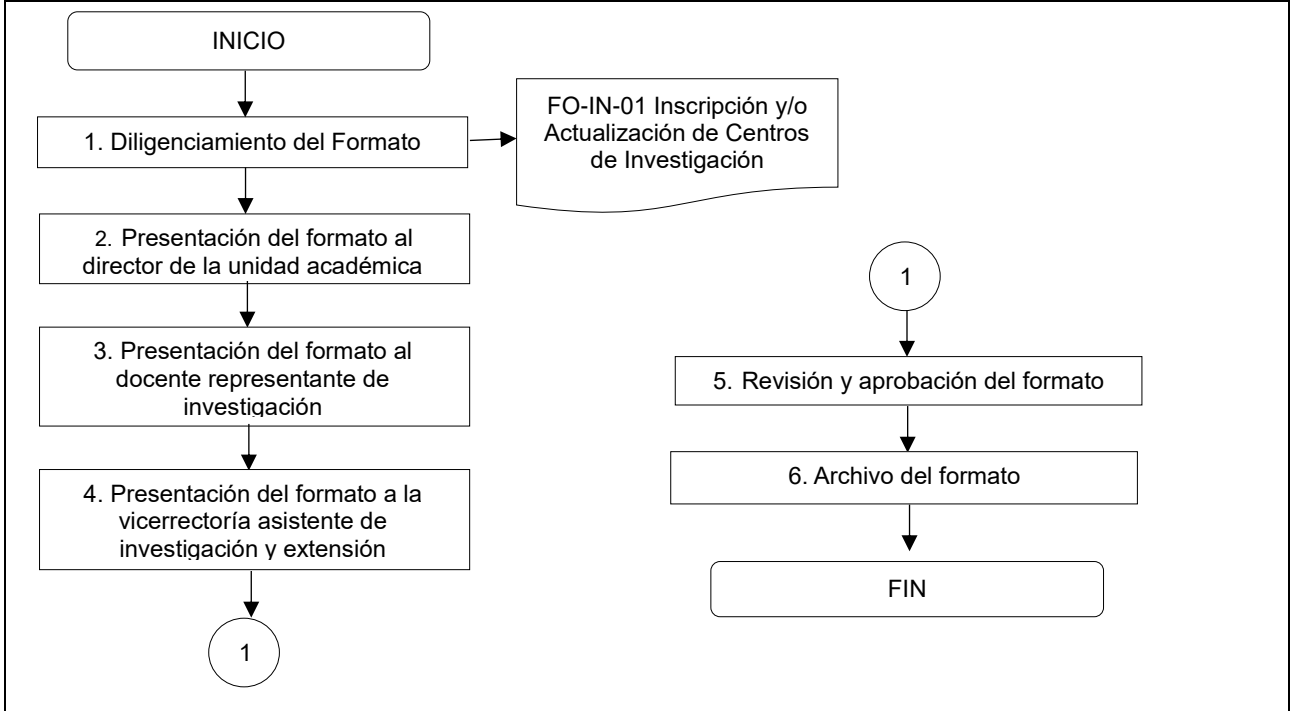
Copia No Controlada

	INVESTIGACION		CÓDIGO	PR-IN-01	
	INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN		VERSIÓN	01	
			FECHA	20/04/2018	
			PÁGINA	6 de 8	
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Líder de Investigación		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

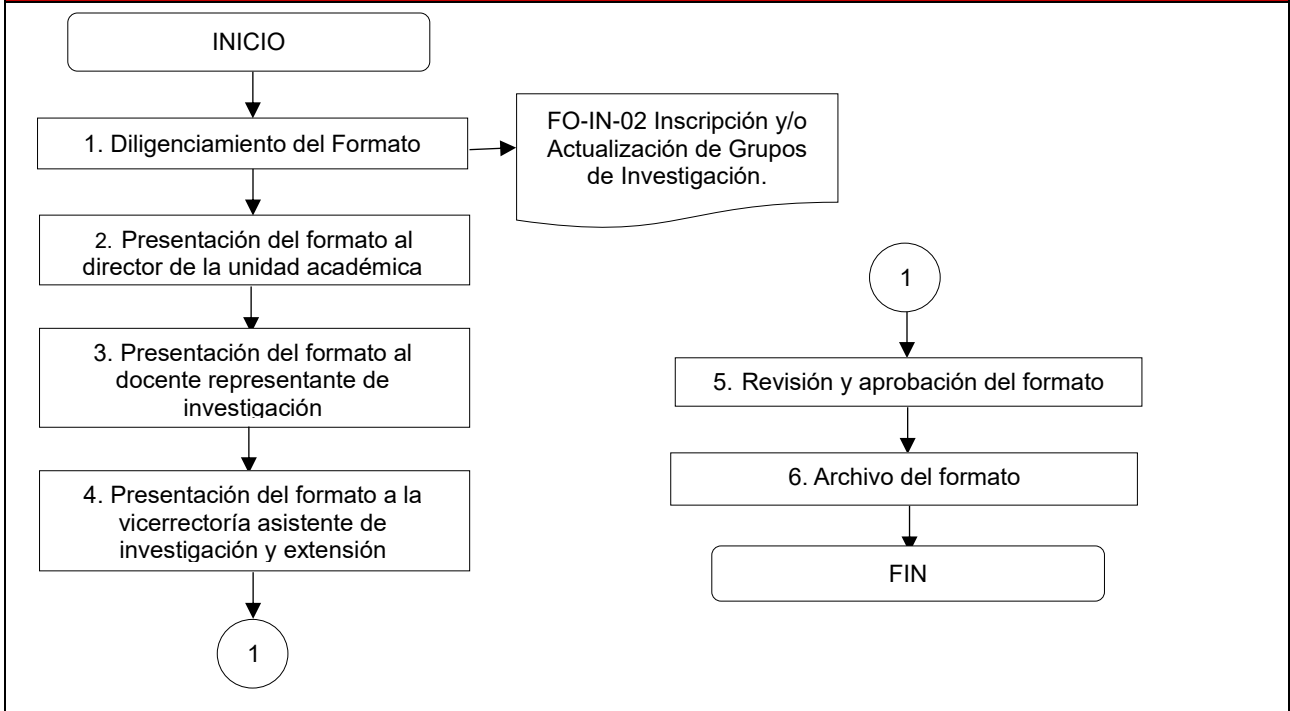
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
5.	<p>PRESENTACIÓN DEL FORMATO A LA VICERRECTORÍA ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN</p> <p>Una vez obtenido el Visto Bueno del Director del Grupo, del Director de la Unidad Académica y del Docente Representante de Investigación de la Facultad se presenta a la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión el formato FO-IN-03 INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN., debidamente diligenciados en medio impreso y óptico (CD) acompañado de una carta dirigida al Comité Central de Investigación y Extensión informando la actualización de información.</p>	Director del Semillero de Investigación	FO-IN-03 Inscripción y/o Actualización de Semilleros de Investigación.
6.	<p>REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL FORMATO</p> <p>El Comité Central de Investigación y Extensión revisará la solicitud del Semillero de Investigación y en un periodo máximo de un mes, notifica mediante comunicación escrita la respuesta.</p>	Comité Central de Investigación y Extensión	FO-IN-03 Inscripción y/o Actualización de Semilleros de Investigación.
7.	<p>ARCHIVO DEL FORMATO</p> <p>El formato de actualización será archivado en la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión.</p>	Comité Central de Investigación y Extensión	FO-IN-03 Inscripción y/o Actualización de Semilleros de Investigación.


	INVESTIGACION		CÓDIGO	PR-IN-01	
	INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN		VERSIÓN	01	
			FECHA	20/04/2018	
			PÁGINA	7 de 8	
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Líder de Investigación		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

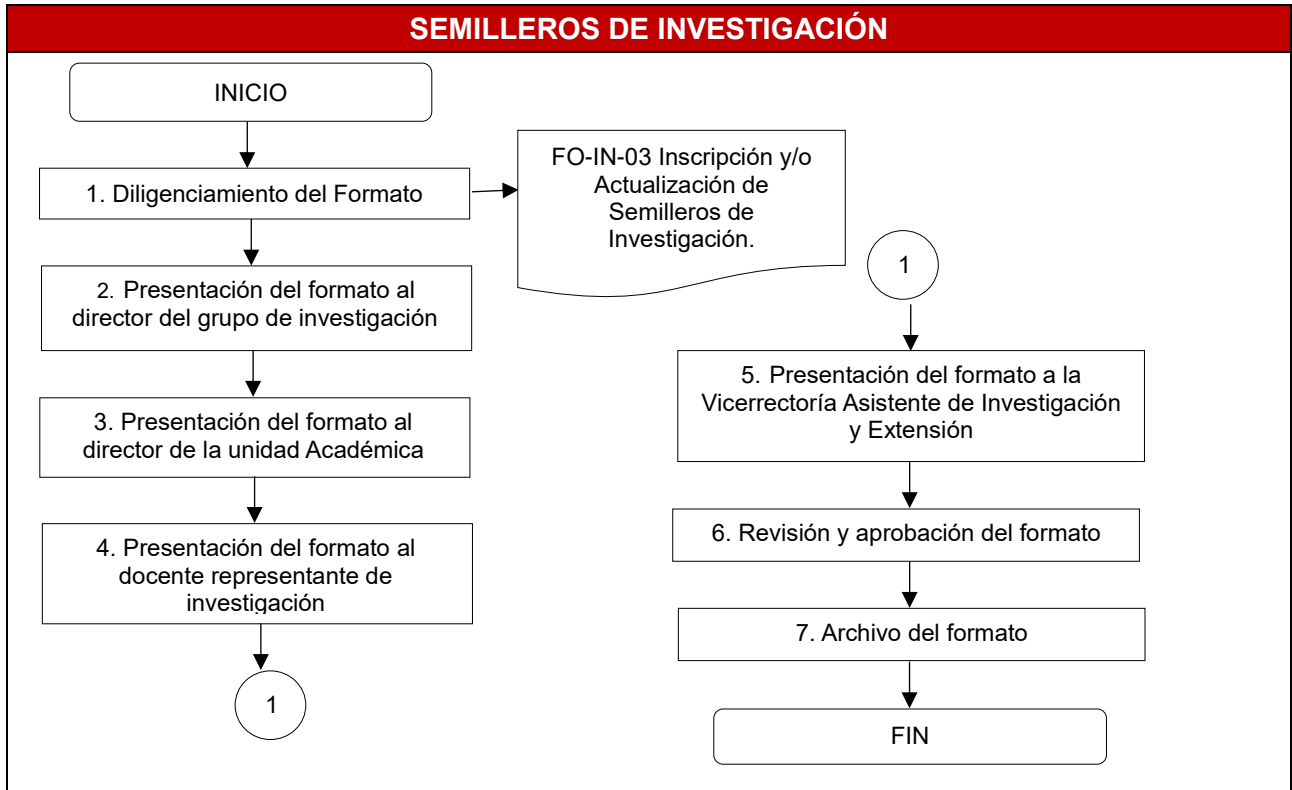
6. FLUJOGRAMA CENTROS DE INVESTIGACIÓN



GRUPOS DE INVESTIGACIÓN



	INVESTIGACION		CÓDIGO	PR-IN-01	
			VERSIÓN	01	
	INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN			FECHA	20/04/2018
				PÁGINA	8 de 8
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Líder de Investigación		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	



7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

TIPO	CODIGO	NOMBRE
INTERNO	FO-IN-01	Inscripción y/o Actualización de Centros de Investigación
	FO-IN-02	Inscripción y/o Actualización de Grupos de Investigación.
	FO-IN-03	Inscripción y/o Actualización de Semilleros de Investigación.
	N/A	Acuerdo N° 056 de 2012. Sistema de Investigación de la Universidad Francisco de Paula Santander

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA	RESPONSABLE APROBACIÓN
01	Versión Original	20/04/2018	Líder de Calidad